



**PLAN DE MEJORAMIENTO**  
**ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

**CODIGO:** GFCF0201P-F20

**VERSION:** 5.2

**FECHA:** Diciembre 21 de 2016

No.	Hallazgos Formulados	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
1.	<p>Revisado el contrato No. 012016002577 suscrito con la Fundación Asistir por valor de \$100.000.000 siendo el objeto "Aunar esfuerzos y recursos para el desarrollo de la propuesta nuevo amanecer, dentro del marco del programa Adulto Mayor del Distrito de Barranquilla", se logró establecer que:</p> <p><i>No existe oficio enviando la propuesta a Secretaría General y la misma no tiene fecha de elaboración.</i></p> <p>No se observa evidencia que acredite que los contratistas hubieren rendido informe de las actividades desplegadas en cumplimiento de sus obligaciones contractuales establecidas en la cláusula segunda (Obligaciones de las partes) Numeral 2. Garantizar que todas las actividades a desarrollarse en el marco de interés público sean exhibidos materiales promocionales con la imagen institucional actualizada, clara y legible de la Secretaría de Gestión Social de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y la marca "Barranquilla Capital de Vida". Conforme a los lineamientos impartidos por ésta, con relación al formato, logo, información, textos, dimensiones entre otros. Y el numeral 6. "Presentar informe de actividades el cual cuente a manera de anexos con evidencias, como mínimo fotos o videos, copia de elementos visuales utilizados</p>	<p>Fortalecer las herramientas de seguimiento y control de los procesos contractuales, en todas sus etapas precontractual, contractual y de ejecución.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar planeación del contrato del 2018 en el mes de Octubre de 2017.</li> <li>2. Fomentar el uso obligatorio de la lista de verificación de documentos que deben reposar en el expediente del contratista.</li> <li>3. Sensibilizar durante el mes de Julio y Septiembre de 2017 el uso de la herramienta SIGOP para la verificación oportuna de los requisitos precontractuales VoBo de parte del líder del programa que garantice el cumplimiento de las actividades pactadas y presentación de las evidencias al supervisor.</li> <li>4. El líder del programa garantizará que todas las actividades a desarrollarse en el marco de interés público sean exhibidos materiales promocionales con la imagen institucional actualizada, clara y legible de la Secretaría de Gestión Social de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y la marca "Barranquilla Capital de Vida"</li> <li>5.</li> </ol>	<p>100% de la verificación de los contratos 2018.</p> <p>100% de la presentación de los informes con evidencias.</p> <p>100% de eventos con presencia de imagen institucional "Barranquilla Capital de Vida"</p>	<p>Junio-2017</p>	<p>Diciembre - 2018</p>	<p>Equipo Jurídico y Supervisores y/o Interventores y Líderes de Programas de la Secretaría Distrital de Gestión Social</p>	

ELABORADO POR : Contralorías Auxiliares

REVISADO POR : Equipo Meci-Calidad

APROBADO POR : Comité Directivo y de Control interno

**COPIA CONTROLADA**

FECHA: Diciembre 19 de 2016

FECHA: Diciembre 20 de 2016

FECHA: Diciembre 21 de 2016





**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

**CODIGO:** GFCF0201P-F20

**VERSION:** 5.2

**FECHA:** Diciembre 21 de 2016

Nombre Entidad Auditada		Secretaría Distrital de Gestión Social – Alcaldía Distrital de Barranquilla						
NIT:		8901020181						
Vigencia Auditada		Año 2016						
Fecha Plan Mejoramiento		25 de Mayo de 2017						
Responsable de la Entidad		Santiago Vásquez Valderrama						
No.	Hallazgos Formulados	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
2.	<p>en promoción y difusión del evento, u otros exigidos por el supervisor del convenio".</p> <p>Revisada la rendición de cuentas de la vigencia auditada se logró establecer que no fueron relacionados en el formato FMT 067 los siguientes contratos:                      012016002555,                      012016002435,                      012016002587,                      012016002519,                      012016002577 y                      012016002338.</p>	<p>Verificar con Secretaría General la relación de contratos a presentar en el formato FMT 067 por parte de la Secretaría Distrital de Gestión Social</p>	<p>1. Solicitar a la Secretaría General la relación de la contratación a corte de Junio y Diciembre del año en curso.</p> <p>2. Realizar cruce de la información de la Secretaría General, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Gestión Social en el mes de Junio y Diciembre del año en curso, de acuerdo a la ejecución y controles de cada secretaria para obtener información ajustada para montaje en el formato FMT 067</p>	<p>100% de la contratación verificada con la ejecución presupuestal</p>	<p>Junio 2018</p>	<p>Diciembre - 2018</p>	<p>Equipo de Jurídico de la Secretaría Distrital de Gestión Social</p>	

**Nombre y firma Representante Legal**

**Nombre y firma Jefe Oficina Control Interno**

ELABORADO POR : Contralorías Auxiliares  
 REVISADO POR : Equipo Meci-Calidad  
 APROBADO POR : Comité Directivo y de Control interno

COPIA CONTROLADA

FECHA: Diciembre 19 de 2016  
 FECHA: Diciembre 20 de 2016  
 FECHA: Diciembre 21 de 2016